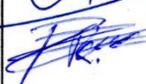


	Dirección General	Página: 1 de 7			
		Número: 2-COMUDE-001		Revisión: 0	
		Emisor: Marco Antonio Vazquez			
		APROBADO POR			
		Depto.	Nombre	Firma	Fecha
TITULO: Participación en el Serial de Atletismo y Medio Maratón Tlajomulco.		Dirección General.	Luis Antonio Sánchez Guzmán.		13 Sep-19
		Jefe de Eventos Deportivos y Recreativos.	Pablo Alberto Ramírez Carranza.		17 Sep-19

1. OBJETIVO

Desarrollar el proceso de inscripción a los proyectos del Serial de Atletismo Tlajomulco y Medio Maratón Tlajomulco.

2. ALCANCE

Este procedimiento tiene alcance en las siguientes Direcciones y Jefaturas:

- Dirección General del COMUDE.
- Jefatura de Eventos Deportivos y Recreativos.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Dirección General del COMUDE: corresponde a la Dirección General la administración, conducción y la función ejecutiva del Consejo Municipal del Deporte, así como de coordinar y supervisar la ejecución de sus proyectos estratégicos de acuerdo a los que establezca el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Programa Municipal en materia de deportes y recreación, sujeto a su capacidad presupuestaria y a las disposiciones legales y normatividad aplicables.

3.2 Jefatura de Eventos Deportivos y Recreativos: tiene a su cargo la realización de eventos, actividades recreativas y deportivas especiales del Consejo Municipal del Deporte que estén dentro de los programas internos, y desarrollar nuevas, que integren a la población general y activa deportivamente.

4. REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley Estatal del Deporte y su reglamento.
- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Reglamento del Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco.
- Asociación Internacional de Maratones y carreras de distancia.
- Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo.
- Asociación Jalisciense de clubes atléticos A.C.
- Convocatoria; Serial de Atletismo Tlajomulco.

4-GC-001 Rev. 1 25-Ago-17

En el caso de encontrar este documento impreso se le considerará **copia no controlada**, salvo los documentos impresos y sellados localizados en el centro de consulta.

- Convocatoria; Medio Maratón Tlajomulco.
- Serial de Atletismo Tlajomulco.
- Serial de Atletismo Tlajomulco Infantiles.
- Medio Maratón Tlajomulco.
- Base de Datos Serial de Atletismo.
- Base de Datos Medio Maratón Tlajomulco.
- Registro en Línea Márcate.

5. DEFINICIONES

- COMUDE: Consejo Municipal del Deporte.
- Recreación: Actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.
- Evento Deportivo: Actividades que se realizan de manera esporádica y que tienen unas repercusiones positivas en el lugar donde se organizan como lo pueden ser Turística, de Infraestructuras, Económicas, Sociales, Deportivas y Políticas.
- Atletismo: Conjunto de prácticas deportivas que comprende las pruebas de velocidad, saltos y lanzamientos.
- Serial de Atletismo Tlajomulco: Proyecto deportivo del Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco en la modalidad de atletismo, que consiste en una serie de carreras con distintas fechas de celebración.
- Medio Maratón: Carrera atlética de larga distancia en ruta cuya distancia es de 21.097 metros, es decir, la mitad de la de un maratón.
- Medio Maratón Tlajomulco: Competencia atlética de 21k celebrada en municipio de Tlajomulco de Zúñiga, organizada y operada por el gobierno municipal a través de su Consejo Municipal del Deporte.
- AJCA: Asociación Jalisciense de Clubs Atlético A.C.
- FMAA: Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo.
- Competidor: Participante inscrito oficialmente al evento que compite con otros que aspiran a un mismo objetivo o a la superioridad en algo.
- Agrimensor: Persona encargada de verificar la exactitud del marcaje y dimensiones de las rutas para las carreras.

6. PROCEDIMIENTO

6.1. Generalidades

El Serial de Atletismo Tlajomulco y el Medio Maratón Tlajomulco son los 2 eventos más importantes en materia de atletismo dentro del COMUDE Tlajomulco, cada carrera se rige por una convocatoria diferente, sin embargo, ambas se caracterizan por un proceso de inscripción similar, que inicia después de publicadas dichas convocatorias.

6.2 Convocatorias

6.2.1 Convocatoria Serial de Atletismo

Debe incluir de manera precisa todos los datos generales de este serial de carreras atléticas, como las fechas de celebración de estas, horarios, ruta, reglamentos, ramas, edades y categorías participantes, entre otros.

Dicha convocatoria es publicada al menos 1 mes antes de la celebración de la primera carrera, su publicación se hace por medios electrónicos a través de la página oficial de H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y también en aquellos que expiden inscripciones virtuales, además de medios impresos que se publican en espacios visibles dentro de las ubicaciones que generan inscripciones físicas.

La convocatoria debe contar con previo aval de la ruta y fecha de celebración por la Asociación Jalisciense de Clubs Atlético A.C. (AJCA) que esta a su vez está afiliada a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA). Para el caso de la fecha de celebración de la carrera, se propone y confirma por medio de un comité de carreras atléticas de la AJCA, al igual que para el caso de la dimensión de la ruta se certifica por medio de un agrimensor de esta misma asociación.

6.2.2 Convocatoria Medio Maratón Tlajomulco

Debe incluir de manera precisa todos los datos generales del medio maratón, como la fecha de celebración de este, horarios, ruta, reglamentos, premiación en efectivo, ramas, edades y categorías participantes, entre otros.

Dicha convocatoria es publicada al menos 5 meses antes de la celebración del medio maratón, su publicación se hace por medios electrónicos a través de la página oficial del Medio Maratón Tlajomulco y también en aquellos que expiden inscripciones virtuales, además de medios impresos que se publican en espacios visibles dentro de las ubicaciones que generan inscripciones físicas.

La convocatoria debe contar con previo aval de la ruta y fecha de celebración por la Asociación Jalisciense de Clubs Atlético A.C. (AJCA) que esta a su vez está afiliada a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA). Para el caso de la fecha de celebración de la carrera, se propone y confirma por medio de un comité de carreras atléticas de la AJCA, al igual que para el caso de la dimensión de la ruta se certifica por medio de un agrimensor de esta misma asociación.

6.3 Inscripciones

6.3.1 Inscripción física para Serial de Atletismo Tlajomulco y Medio Maratón Tlajomulco

Para realizar la inscripción se hace por medio de contacto directo, a través de un formato de Serial de Atletismo Tlajomulco en caso de ser adultos y un formato de Serial de Atletismo Infantiles en caso de ser menores de edad, de la misma forma para Medio Maratón será por contacto directo esta vez a través de un formato de Medio Maratón Tlajomulco. Formatos que contendrán datos de todo tipo importantes tanto por estadística como por identificación y seguridad del corredor.

Después del llenado de la información, debe ser firmada a manera de declarar liberar tanto a COMUDE Tlajomulco, al Patrocinador del evento y al Gobierno de Tlajomulco de toda responsabilidad, además de estar de acuerdo en poder utilizar su imagen en fotografía, video o cualquier otro medio de promoción en relación al Serial de Atletismo y Medio Maratón Tlajomulco.

Para finalizar el sujeto hace el pago correspondiente y se lleva un talón de inscripción a nombre de quien fue realizada, además de contener otros datos generales de confirmación.

6.3.2 Inscripción electrónica para Serial de Atletismo Tlajomulco y Medio Maratón Tlajomulco

Para realizar la inscripción se hace a través de uno de los medios electrónicos disponibles mediante una plataforma o sitio web, donde después de confirmar el evento deseado, se hará un registro inicial con los datos generales del competidor, para después pasar a una segunda etapa donde se agregará información complementaria.

Para finalizar el registro es necesario leer y aceptar la exoneración de responsabilidades, además de realizar el pago correspondiente.

El proceso de inscripción finaliza cuando el competidor recibe el código de confirmación para la carrera por medio de su correo electrónico, dicho código será necesario ser presentado el día de la entrega de paquetes para demostrar la inscripción.

6.4 Entrega de paquetes

La entrega de paquetes es el mecanismo por el cual los competidores hacen el protocolo inicial de participación a estas carreras atléticas, haciendo recepción de su número y chip de corredor, 2 elementos fundamentales y necesarios para garantizar se les permita ser parte de la competición y avalar su participación para ser acreedor tanto a la medalla general, como a algún premio especial o económico que este dentro de las opciones y categorías de premiación del evento.

De manera general la playera de corredor es un elemento no fundamental de participación, pero si una constante de cada evento, denominando a esta y al conjunto de todos los demás elementos entregados como; "Kit de Corredor".

6.4.1 Mecanismo de Entrega de paquetes del Serial de Atletismo y Medio Maratón Tlajomulco.

La realización de esta es informada únicamente a través de redes sociales o de manera verbal si ya fue determinada cuando se hace el trámite de inscripción a cada evento, por lo general y a menos que suceda una situación extraordinaria es realizada el día previo a cada una de las carreras, con horarios determinados por el Consejo Municipal del Deporte y que incluyan en la medida de la capacidad operativa la mayor parte del día, lo que permite dar oportunidad a los competidores de tener diversos horarios para pasar por el kit de corredor.

Nota: Para aquellos casos donde el competidor o alguien en su lugar por alguna circunstancia no asista a recogerlo, ya no tendrá oportunidad de hacerlo en otra ocasión, perdiendo el beneficio y participación a la carrera, dicha determinación se encuentra estipulada en las convocatorias.

Para el caso de la entrega de los 2 elementos fundamentales de participación (número y chip de corredor) la organización y operación de ésta es realizada por una empresa externa contratada especialmente para este fin, siendo el Consejo Municipal del Deporte un mecanismo de apoyo, entregando la base de datos de inscritos y apoyando con actividades de logística y personal de COMUDE. Para la playera de corredor, la entrega de ésta si será organizada y operada por el Consejo Municipal del Deporte.

El mecanismo de entrega consiste en que el competidor deberá asistir el día de la entrega de paquetes, en los horarios establecidos para cada evento, presentando identificación oficial y su talón de inscripción o comprobante de inscripción electrónica, en el área de entrega de números y chips de corredor para recibirlos,

posterior a esto pasará con ellos al área de la entrega de playeras y presentarlos para que le sea entregado la totalidad del kit de corredor.

Es posible que otra persona pase por el kit de corredor de ambos eventos, para esto deberá presentar lo siguiente:

- Talón de inscripción o comprobante de inscripción electrónica.
- Copia de identificación del inscrito a la carrera que incluya una redacción donde describa que cede el derecho a otra persona para recoger su kit de corredor.
- Identificación de la persona que recogerá el kit.

Nota: Cabe mencionar que el hecho de dar oportunidad de recoger el kit de corredor a otra persona, no implica que está pueda competir en su lugar, el número y chip son intransferibles.

6.5 Celebración de la Carrera y Premiación.

La fecha y día del evento fueron estipulados desde la publicación de la convocatoria, se le recomienda al competidor por diversos medios como verbales y redes sociales el llegar por lo menos media hora antes del disparo de salida, después del disparo el tiempo de cada corredor es monitoreado por medios electrónicos a través del chip de corredor y por jueces verificadores a través del número de corredor, este monitoreo es organizado y operado por una empresa externa contratada para ello.

6.5.1 Premiación del Serial de Atletismo Tlajomulco.

Se entrega de manera general una medalla de participación a todo competidor con número de corredor, el mecanismo de entrega consiste en que de manera casi inmediata después de cruzada la meta personal del Consejo Municipal del Deporte hace entrega de esta, rayando el número del corredor con una marca que permite identificar que ya le fue entregada.

La premiación en efectivo será determinada por el Consejo Municipal del Deporte y publicada en la convocatoria del Serial de Atletismo utilizando el mismo mecanismo para cada una de las carreras, para el caso de la segunda y tercer carrera del serial que implica la participación en 2 distancias, la premiación en efectivo será solo para la distancia más larga. La mayoría de categorías dentro del Serial Atletismo no incluye premio en efectivo (a excepción de los ganadores absolutos u otras categorías determinadas por el Consejo Municipal del Deporte) en cambio, la premiación consiste en presentación en pódium y un reconocimiento especial entregado al primero, segundo y tercer lugar de cada una.

La publicación de resultados será generada 30 minutos después de la llegada del tercer lugar absoluto, estos resultados serán presentados por la empresa encargada del cronometraje, y los competidores tendrán 30 minutos a partir de la publicación de resultados para hacer algún tipo de reclamación.

Para los competidores que fueron acreedores de premiación en efectivo, el Consejo Municipal del Deporte recibe la lista de ganadores de la empresa de cronometraje después de ser verificada, el mecanismo de la entrega de esta premiación consiste en presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía para hacer efectivo el premio.

6.5.2 Premiación del Medio Maratón Tlajomulco.

Se entrega de manera general una medalla de participación a todo competidor con número de corredor, el mecanismo de entrega consiste en que de manera casi inmediata después de cruzada la meta personal del Consejo Municipal del Deporte hace entrega de esta, rayando el número del corredor con una marca que permite identificar que ya le fue entregada.

La premiación en efectivo será determinada por el Consejo Municipal del Deporte y publicada en la convocatoria del Medio Maratón Tlajomulco. Todas las categorías del Medio Maratón Tlajomulco incluyen premiación en efectivo, presentación en pódium y reconocimiento.

El protocolo de premiación se llevará a cabo el día del evento, a partir de las 9:30 am, estos resultados serán presentados por la empresa encargada del cronometraje, y los competidores tendrán 30 minutos a partir de la publicación de resultados para hacer algún tipo de reclamación.

Para los competidores que fueron acreedores de premiación en efectivo, el Consejo Municipal del Deporte recibe la lista de ganadores de la empresa de cronometraje después de ser verificada, el mecanismo de la entrega de esta premiación consiste de manera general en presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía para hacer efectivo el premio, los ganadores solo podrán reclamar 1 premio ya que no serán acumulativos.

Para las categorías Jalisciense y Tlajomulquense, deberán acreditar ser nacidos de dichos lugares presentando copia de su acta de nacimiento original.

Para la categoría de club de corredores, el representante de cada club deberá de entregar un listado de los competidores previo al evento para poder participar en esta.

7. HISTORIAL

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
0	17-Sep-19	<p>Creación del procedimiento.</p> <p>Los formatos Serial de Atletismo Tlajomulco, Serial de Atletismo Tlajomulco Infantiles y Medio Maratón Tlajomulco, cambian año con año, el código ISO no está presente en ellos ya que a inicios de 2019 no se contaba con este y el tiraje existente se creó para cubrir la totalidad del año, a partir de 2020 se controlará con el código correspondiente.</p> <p>Los formatos de convocatoria; Serial de Atletismo Tlajomulco y Medio Maratón Tlajomulco cambian año con año, el código ISO no está presente en ellos ya que a inicios de 2019 no se contaba con este, a partir de 2020 se controlará con el código correspondiente.</p> <p>Los periodos asignados para realización del Serial de Atletismo y Medio Maratón no están completamente dentro de nuestro alcance y son generados a través de las asociación o federación de atletismo correspondiente.</p>